

Mailen
MAILLEN ESTEFANIA ALARCON
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue



MUNICIPALIDAD
CAVIAHUE - COPAHUE
PROVINCIA DEL NEUQUEN
TEL: 02948-495036/144

RESOLUCION N° 251 /2023 M.C.C.-
Caviahue, 22 de Mayo de 2023.-

VISTO

El convenio de Asistencia Técnica y Económica firmado con el Ministerio de Transporte de la Nación para la "Implantación de la Nueva Terminal de Ómnibus de Caviahue" y,

CONSIDERANDO

Que mediante dicho convenio la Municipalidad se compromete a llamar a Licitación Pública dentro de los (90) días corridos de la fecha de firma del mismo;

Que el presupuesto oficial para la realización del proyecto y posterior construcción del edificio de la nueva terminal de Ómnibus de Caviahue asciende a un total de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$352.800.000,00) por todo concepto;

Que el plazo establecido para la realización del proyecto y ejecución del edificio de la terminal de Ómnibus de Caviahue es de DOSCIENTOS SETENTA (270) días a contar desde la adjudicación de la licitación.

Que es necesario realizar el llamado a Licitación Pública 001/2023 según lo estipula la Ley de Administración Financiera Provincial N° 2141 y su decreto reglamentario.

Que el plazo de conservación de la oferta es de Sesenta (60) días.

Que el proyecto debe guardar entera relación al anteproyecto remitido por esta Municipalidad y acordado con el Ministerio de Transporte de la Nación.

Que es necesario realizar el llamado a Licitación Pública 001/2023 según lo estipula la Ley Provincial de Obras Públicas 687.

Que la existencia de dicha terminal contribuirá al desarrollo turístico de nuestra localidad.

Que la Comisión Municipal considera la terminal de ómnibus un servicio básico para recibir a nuestros visitantes y vecinos.

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente.

Cro. Maria Cristina Morales
Cro. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE



Hugo Guillermo Volpe
HUGO GUILLERMO VOLPE
INTENDENTE
Municipalidad de Caviahue - Copahue

POR ELLO, y en uso de facultades conferidas por el Art.129 Inc. b) de la Ley 53

LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA CON FUERZA DE,

RESOLUCION

ARTICULO 1º: APRUEBANSE los pliegos de Bases y Condiciones para la realización del Proyecto Ejecutivo y posterior construcción de la Terminal de Ómnibus de Caviahue sobre el presupuesto oficial de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$352.800.000,00) por todo concepto.

ARTICULO 2º: LLAMASE a Licitación Pública 001/2023 para la realización del Proyecto Ejecutivo y posterior construcción "IMPLANTACION NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS DE CAVIAHUE – PROVINCIA DEL NEUQUEN", en los términos establecidos en los **Pliegos de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas** que obran como **ANEXO I** de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: FIJASE como presupuesto oficial para la realización del Proyecto Ejecutivo y posterior construcción de la nueva Terminal de Ómnibus de Caviahue la suma de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$352.800.000,00) por todo concepto.

ARTICULO 4º: FIJASE el plazo de DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos para la realización del proyecto y ejecución de la Obra del edificio de la Nueva Terminal de Ómnibus de Caviahue, a contar desde la adjudicación de la licitación.

ARTICULO 5º: FIJASE que el proyecto debe guardar entera relación con el Ante proyecto remitido por esta Municipalidad y acordado con el Ministerio de Transporte de la Nación.

ARTICULO 6º: FIJASE como garantía de ofertas exigida la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$35.280.000,00).

ARTICULO 7º: FIJASE como lugar de recepción de ofertas Mesa de entrada de la Municipalidad de Caviahue-Copahue, calle 8 de Abril S/N, Caviahue y calle Roca y La Rioja Piso 12, Neuquén; hasta el 30 de Junio de 2023 a las 14:00 Hs.

ARTICULO 8º: FIJASE como lugar de retiro de Pliego la página oficial www.caviahue.copahue.gov.ar, sin costo desde el 29 de Mayo de 2023.

ARTICULO 9º: FIJASE el Acto de Apertura de las Propuestas para el día 03 de Julio de 2023, a las 11:30 Hs. en el edificio del Centro de Convenciones de la Municipalidad de Caviahue-Copahue, sito en la calle Bialous de Caviahue.

Cra. Maria Cristina Marole
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



HUGO GUILLERMO VOLPE
INTENDENTE
Municipalidad de Caviahue - Copahue

MARIA CECILIA MAZZOLARI
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue

MAILEN ESTEFANIA ALARCON
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue

OSCAR ALBERTO BEROISA
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue

RAUL RIGOBERTO RAMIREZ BIAV.
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahue - Copahue

Holpe
MAILÉN ESTEFANIA ALARCON
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahué - Copahue

ARTICULO 10°: DESIGNASE como integrantes de la comisión evaluadora de pre adjudicación y adjudicación a los Señores miembros de la Comisión Municipal Hugo Volpe y Rigoberto Ramírez Biava, al Señor Secretario de Planificación Arq. Gastón Díaz, a la Sra. Tesorera Cr. Cristina Morales, a la Sra. Patricia Castaño y personal de Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén.

ARTICULO 11°: PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén y en los medios gráficos correspondientes por el termino de 3 (tres) días.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE-COPAHUE EN SESION ORDINARIA BAJO ACTA N° 338/2023 A LOS 27 DEL MES DE MAYO DE 2023.-

Raúl Rigoberto Ramírez Biava
RAUL RIGOBERTO RAMIREZ BIAVA
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahué - Copahue

Cra. Maria Cristina Merole
Cra. Maria Cristina Merole
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



Hugo Guillermo Volpe
HUGO GUILLERMO VOLPE
INTENDENTE
Municipalidad de Caviahué - Copahue

Oscar Alberto Beroisa
OSCAR ALBERTO BEROISA
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahué - Copahue

Maria Cecilia Mazzolari
MARIA CECILIA MAZZOLARI
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Caviahué - Copahue